

Suspenden por dos juegos a Axiers Sucre

Miércoles, 05 de Mayo de 2010

El alero fuerte de Marineros de Anzoátegui, Axiers Sucre, fue sancionado por la Comisión Técnica de la Liga Profesional de Baloncesto con dos partidos de suspensión y multa de BsF. 2.400, como castigo a su agresión física contra el jugador de Cocodrilos de Caracas, Jack Martínez en un pasaje del segundo encuentro de la serie entre ambos equipos disputado el pasado miércoles 28 de abril.

Así lo estableció la Comisión Técnica apoyándose en el video del partido, el cual "evidencia como, al estar el jugador Jack Martínez en el piso y boca abajo, el jugador Axiers Sucre le da una patada en la cabeza al jugador Martínez".

Según dictaminó la Comisión Técnica, Sucre se perderá los dos partidos de la serie entre Marineros y Guaiqueríes, a disputarse el viernes y sábado en Puerto La Cruz.

Es la segunda vez que Sucre incurre en una falta como esta. La primera vez resultó suspendido por un juego y multado por agredir al refuerzo de Gaiteros, Jason Edwin, en Maracaibo. En esa ocasión, el video también reveló dicha agresión y fue usado de acuerdo al reglamento FIBA que establece que "los videos, películas, fotografías o cualquier otro equipo visual, electrónico, digital o de otro tipo sólo podrán utilizarse para (?) determinar responsabilidades en aspectos disciplinarios o con fines educativos una vez que el partido haya concluido?".

También fue sancionado el entrenador de Toros de Aragua Nelson Solórzano, con multa de BsF. 1.200 de acuerdo con el artículo 201.1 del código de penas del reglamento general de la LPB, por agredir verbalmente a los árbitros tras su expulsión el pasado jueves en el partido entre los astados y Panteras de Miranda.

Kimani Friend, de Panteras, tendrá que cancelar una multa de BsF. 1.800, por agredir gestualmente al público, (artículo 202.1).

Varios jugadores de Cocodrilos de Caracas y su técnico Néstor Salazar, fueron multados por incurrir en sendas agresiones verbales y gestuales contra los colegiados del partido entre los saurios y Guaiqueríes de Margarita, en La Asunción.

El base Jesús Centeno tendrá que pagar multas por el orden de BsF. 3.600 (BsF. 2400 por agresión gestual al árbitro y BsF. 1.200 por agresión verbal). El alero fuerte Yack Martínez tendrá una sanción de BsF. 2400 por agresión verbal a los árbitros, Juan Herrera multa de BsF. 1.800 por agresión gestual, Luis Bethelmí BsF. 1.200 por agresión verbal a los árbitros y el entrenador Salazar BsF. 1.800 por agresión gestual a los árbitros, todos de acuerdo con lo establecido en los artículos 201 y 202 del código de penas. Centeno y Martínez son reincidentes en sus agresiones gestuales.

El delegado del equipo, Astolfo Villarroel, fue multado con BsF. 600 "por dirigirse en dos oportunidades a la Mesa Técnica de manera descortés y grosera".

Torrage Braggs, de Guaros de Lara, recibió una multa de BsF. 1.800, por lo que fue calificado como agresión gestual al público al subir, el pasado domingo 2 de mayo, a las gradas del Pedro Elías Belisario Aponte de Maracaibo, en un pasaje del choque contra Gaiteros.

Fuente: noticias rtv